



ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS

MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025

**OBJETO:**

CONTRATAR EL SERVICIO DE RECREACIÓN DIRIGIDA PARA 3.232 ESTUDIANTES DEL COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO PARA DOS DÍAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

<b>GIRBAUD EMPRESARIAL S.A.S</b>						
NIT : 900 593 304 -2						
<a href="http://www.girbaudeventos.com">www.girbaudeventos.com</a>		<b>N° COTIZACION</b>				
Celular : 310 551 19 44						
<b>CLIENTE</b>	<b>EVENTO</b>	<b>HORARIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>CANT. PAX:</b>		
Colegio Gustavo Rojas Pinilla						
<b>CONCEPTO</b>	<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCION</b>		<b>VALOR UNT.</b>	<b>VALOR UNT.</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>GRUPO A (PREESCOLAR DIA 1)</b>				<b>SIN IVA</b>	<b>CON IVA</b>	<b>INCLUIDO IVA</b>
<b>CARRUSEL MECANICO</b>	1	Carrusel mecanico, Atracción que gira en torno a un eje de aluminio, carpa protectora, 8 carritos con arnés de seguridad capacidad para 8 niños. Apta para niños entre 1 y 5 años.		\$ 400.000	\$ 476.000	\$ 476.000
<b>HONGO</b>	1	Hongo, Inflable con rodadero, saltarin, escalera, con medidas 6 x 4. Operario capacitado. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin,CE Certificate Waterproof, Fire- Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 500.000	\$ 595.000	\$ 595.000
<b>HIPODROMO</b>	1	Hipodromo, juego de carreras de caballos inflables, no requiere energía se opera manualmente. en la competencia deben saltar hasta llegar a la meta. operario capacitado, apto para edades de 5 años en adelante. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin, CE Certificate Waterproof, Fire- Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 650.000	\$ 773.500	\$ 773.500



ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS

**MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025**

<b>CIUDAD MARINA</b>	1	Ciudad marina, Atraccion inflable con diferentes Obstaculos que permite carreras de competencia para adultos y niños con medidas de 8*6*5 Apto para edades de 8 años en adelante. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin,CE Certificate Waterproof, Fire- Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 756.723	\$ 900.500	\$ 900.500
<b>KING KONG</b>	1	king kong, Atraccion inflable con diferentes Obstaculos para la diversion de los niños con medidas de 12*4*5 metros. Apto para edades de 8 años a 13 años. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin, CE Certificate Waterproof, Fire-Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 700.000	\$ 833.000	\$ 833.000
<b>GRUPO B (PRIMARIA DIA 1)</b>						
<b>COWBOY</b>	1	Cowboy, Atraccion inflable con diferentes Obstaculos que permite carreras de competencia para adultos y niños con medidas de 8*6*5 Apto para edades de 8 años en adelante. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin, CE Certificate Waterproof, Fire-Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 700.000	\$ 833.000	\$ 833.000
<b>PULPO</b>	1	Pulpo, Atraccion inflable con rodadero para la diversion de los niños con medidas de 9*5*5 metros. Apto para edades de 8 a 13 años. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin, CE Certificate Waterproof, Fire-Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 700.000	\$ 833.000	\$ 833.000
<b>SKY JUMPER</b>	1	Sky jumper, Cuenta con 4 trampolines en los que se puede saltar de forma simultánea,hasta 8 metros de altura, medidas: 81 metros cuadrados (9 metros por metros lineales, estructura en acero, 2 motores, 2 operadores, equipos de arnés y cuerdas), cuenta con póliza y certificación de la atracción. Operario capacitado.		\$ 1.500.000	\$ 1.785.000	\$ 1.785.000



**ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS**

**MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025**

<b>PISTA DE OBSTACULOS</b>	1	Pista de obstaculos, Atracción inflable con diferentes obstáculos que permiten una carrera de competencia, para adultos y niños. con medidas 12 x 4. Operario capacitado. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin, CE Certificate Waterproof, Fire- Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 600.000	\$ 714.000	\$ 714.000
<b>MURO CORONA</b>	1	Muro corona, Atraccion inflable para escalar con medidas de 10 x 10 x 8 Apto para edades de 13 a 16 años. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin, CE Certificate Waterproof, Fire- Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 900.000	\$ 1.071.000	\$ 1.071.000
<b>INFLABLE PIRATA</b>	1	Pirata, Atracción inflable con diferentes obstáculos, permite una carrera de competencia, para adultos y niños con medidas 15 x 4. Operario capacitado. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin, CE Certificate Waterproof, Fire- Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 700.000	\$ 833.000	\$ 833.000
<b>BARCA MECANICA</b>	1	Barca, Atracción mecánica de movimiento pendular, con capacidad para 32 personas al tiempo, que ocupa un espacio de 15 metros cuadrados, cuenta con su respectivo encerramiento, normas de seguridad, un operario, plande mantenimiento, fichas técnicas, plan de emergencias, plan de señalización.		\$ 1.600.000	\$ 1.904.000	\$ 1.904.000
<b>RUMBA DIRIGIDA</b>	1	Sonido profesional Estructura de luces Luces audioritmicas Dj profesional Efectos (camara de humo)		\$ 500.000	\$ 595.000	\$ 595.000
<b>GRUPO C (BACHILLERATO DIA 2)</b>						
<b>BARCA MECANICA</b>	1	Barca, Atracción mecánica de movimiento pendular, con capacidad para 32 personas al tiempo, que ocupa un espacio de 15 metros cuadrados, cuenta con su respectivo encerramiento, normas de seguridad, un operario, plande mantenimiento, fichas técnicas, plan de emergencias, plan de señalización.		\$ 1.600.000	\$ 1.904.000	\$ 1.904.000



**ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS**

**MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025**

<b>MURO DE ESCALAR</b>	2	Muro de escalar inflable temática Angry Birds 13.0 mts alto, 10.0 mts de escalada 4.5 mts dediámetro arnés de seguridad líneasde vida. Operario capacitado.		\$ 700.000	\$ 833.000	\$ 1.666.000
<b>RETO MILITAR</b>	1	Reto militar, Atraccion inflable con diferentes obstaculos que permite carreras de competencia para adultos y niños con medidas de 20 x 4 x 5, operario capacitado, apto para edades de 8 años en adelante. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin, CE Certificate Waterproof, Fire-Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 1.000.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000
<b>SKY JUMPER</b>	1	Sky jumper, Cuenta con 4 trampolines en los que se puede saltar de forma simultánea,hasta 8 metros de altura, medidas: 81 metros cuadrados (9 metros por metros lineales, estructura en acero, 2 motores, 2 operadores, equipos de arnés y cuerdas), cuenta con póliza y certificación de la atracción. Operario capacitado.		\$ 1.500.000	\$ 1.785.000	\$ 1.785.000
<b>PISTA DE OBSTACULOS</b>	1	Pista de obstaculos, Atracción inflable con diferentes obstáculos que permiten una carrera de competencia, para adultos y niños. con medidas 12 x 4. operario capacitado, apto para edades de 8 años en adelante. Durable 0.55 mmPVC Tarpaulin,CE Certificate Waterproof, Fire-Retardant, Lead Free, Anti-UV, No Fading.		\$ 600.000	\$ 714.000	\$ 714.000
<b>RUMBA DIRIGIDA</b>	1	Sonido profesional Estructura de luces Luces audioritmicas Dj profesional Efectos (camara de humo)		\$ 500.000	\$ 595.000	\$ 595.000

<b>SUBTOTAL</b>	\$ 16.806.723
<b>IVA</b>	\$ 3.193.277
<b>TOTAL</b>	\$ 20.000.000



## ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025

**Observaciones: tiempo estimado por actividad recreativa en base será de 15 minutos y rotación ascendente de 2 minutos (desplazamiento)**

**Cada espectáculo tiene una duración mínima de treinta minutos efectiva.**

**Las actividades se deben realizar tanto para jornada mañana como para tarde. Sede a cuenta con preescolar, primaria y bachillerato; sede B con preescolar y primaria.**

**Se debe disponer de todo el personal, equipos y materiales necesarios para la realización de la actividad.**

Una vez terminada los servicios el contratista se obliga al retiro de residuos y demás elementos sobrantes del desarrollo de los ítems contratados.

El trabajo incluye suministro e instalación y transporte de todos los materiales que se necesiten para la realización del Servicio. En ningún momento el colegio entregará materiales para la ejecución del contrato y los elementos utilizados deben ser de primera calidad.

### **Nota a las especificaciones técnicas:**

#### **2.- Justificación**

Que el objeto se encuentra contenido dentro del plan de contratación del Colegio y por tanto se puede adelantar su ejecución.

En el presupuesto del 2025 se programaron recursos para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que benefician a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes, asignando de forma eficiente los diferentes recursos para la realización de actividades y proyectos institucionales de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia en la administración del gasto.

La educación de calidad es la llave maestra que nos permitirá avanzar hacia una sociedad más igualitaria, con más y mejores empleos y que sea más competitiva a nivel internacional. Entendiendo la educación en un sentido amplio, como una herramienta de transformación social, haremos un enorme esfuerzo por priorizar este sector como eje fundamental del cambio que se requiere; para que las nuevas y futuras generaciones en BOGOTÁ cuenten con mayores oportunidades que permitan el desarrollo del capital humano y el crecimiento económico y puedan lograr mejoras sustanciales en sus condiciones de vida.

#### **3.- Objetivo del estudio**

3.1. El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.

3.2. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del FSE.

*Calle 11B No. 80B-61 Teléfonos: 2921272- 2921136- 2923536*

*E-mail colgeneralgustavoroj@educacionbogota.edu.co*

*Código Postal 110821*



## ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS

### MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025

3.3. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

3.4. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.

Lo anterior en aras de que el FSE del COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

#### 4.- Análisis histórico de la situación actual

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP 1 y 2, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

#### 5.- Análisis del entorno

##### 5.1.- Análisis del mercado:

Se debe tener en cuenta los aspectos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía de elaboración de estudios del sector.

5.1.1. Aspectos Generales del Mercado: (Enumerar los enfoques ej.: tipo de materiales, puntualidad en la entrega, etc.)

En términos de la necesidad identificada por el COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, para contratar, es necesario mencionar que existen diversos enfoques que determinan la naturaleza de la oferta de mercado. Los servicios para prestar deben ser de buena calidad y estar en perfecto estado, se debe soportar con la respectiva factura; deben corresponder a especificaciones técnicas iguales o superiores, si presenta deficiencia o dificultad con la logística o elementos utilizados, se deben cambiar el mismo día, sin que eso signifique gasto para el colegio; el contratista debe cumplir con el servicio en un plazo no mayor a un día del servicio solicitado dentro de la eventualidad y ajustarse al cronograma de trabajo que establezca el colegio.

5.1.2. Aspectos Económicos:

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación:

Clasificación por actividad económica

CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ECONÓMICA
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.



ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS  
**MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025**

### 5.2.- Análisis de la oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del bien o servicio a contratar Los oferentes que se postulen deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar.

### 5.3.- Análisis de costos

#### 5.3.1. Estudio de Costo

Se requirieron a una (1) posible cotizantes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado, solicitando discriminación del costo más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique este impuesto, lo que nos permitió encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso.

- A) VALOR PRESUPUESTO OFICIAL **\$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE.) PESOS)** incluido IVA y descuentos.
- B) FORMA DE PAGO UN (1) PAGO(S). CON RECURSOS DEL AÑO 2025. SGP
- C) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 15 **DEL 30 DE MAYO DE 2025 Y LOS RUBROS AFECTADOS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y CULTURALES.**



## ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025

### 5.3.2. Precios COTIZACIÓN del mercado.

De acuerdo con la cotización allegadas del proceso de dos colegios contratados a través del SECOP y. (precios referenciados como recorridos dentro de la ciudad)

Dado lo anterior se recibió **una cotización(es)**, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipulo el presupuesto oficial.

Los precios consignados en la relación de los ítems, cantidades y precios, cuyo total constituye el monto de la propuesta.

Las características técnicas son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo el no ofrecimiento de alguna de ellas (No modificar, No adicionar, No suprimir) en el anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente e incluido en los documentos en formato pdf.

El valor del presente contrato será igual al del presupuesto oficial estimado, se adjudicará en forma total a la oferta que ofrezca menor valor iva incluido y mejor listado de precios después de IVA sin que el precio total conjunto con iva exceda el presupuesto oficial, la Institución Educativa Distrital solicitará al contratista los suministros y/o servicios de acuerdo con las necesidades que se requieran a través del supervisor del contrato.

### 6.- Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato", a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "Evaluación del riesgo", prescribe que "la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

Se solicitará una póliza de garantía única a la firma del contrato; en conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación y en atención a la naturaleza del contrato y objeto, a la cuantía del mismo circunscrito, a la modalidad de contratación y contando que se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como en razón a que se pactan cláusulas excepcionales y que la forma de pago prevé un adecuado esquema de verificación del cumplimiento; por tanto se impone la constitución de póliza sin embargo el bien o servicio que se pretende contratar debe tener una **CARTA DE GARANTÍA DE 90 DÍAS** de tiempo expresa en la documentación entregada, con el fin de salvaguardarlo. Las condiciones mínimas expresas en la póliza deben contener:





ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS  
**MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025**  
**IDENTIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

Fuente	Desc (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Categoría	Tratamiento /controles
Externa	No cumplir con la capacidad y disponibilidad en la prestación del servicio en el momento requerido.	Imposición de sanciones y/o terminación contrato.	Bajo	Supervisión y monitoreo permanente desde la firma del contrato.
Externa	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato	Modificatorio obligaciones o condiciones del contrato.	bajo	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de las eventualidades que alteren las obligaciones del contratista
Externa	No recibir los servicios solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas y tiempos.	Retraso en la ejecución y tiempos establecidos en contrato.	Bajo	Supervisión y monitoreo permanente desde la firma del contrato y medidas correctivas en el transcurso de este
Externa	Variación del mercado tasas, devaluación, utilidad final	Modificación utilidad final	Bajo	Contratista debe asumir y mitigar la ocurrencia sin afectar la calidad de los ofrecimientos
Externa	Que no se presenten la documentación requerida y/o se desestime la firma del contrato.	Demoras en la ejecución del contrato, reproceso.	Bajo	Claridad en la definición de requisitos del proponente y Documentación, evaluación.
Interno/ Externo	Demora injustificada en el desembolso de los pagos	Perjuicios económicos al contratista.	Bajo	El contratista deberá presentar oportunamente documentación necesaria y supervisor deberá firmar recibido con satisfacción.

El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015).

**6.1.- Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado**

6.1.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

6.1.2. De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.



ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS

**MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025**

6.1.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

**6.2.- Calificación específica de riesgos asociada al proceso**

El COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

**6.3.- Monitoreo para mitigación los riesgos**

El COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA configura herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

**Pólizas Contractuales.** El COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

Son las garantías que se tendrán

en cuenta para el cumplimiento de las obligaciones y contraprestaciones adquiridas en el contrato y se solicitan según la naturaleza de la obra, bien o servicio a contratar:

Clase	Amparo	Porcentaje	Vigencia
Contrato de seguro, contenido en una póliza constituida a favor de <i>Entidades Públicas con Régimen Especial</i> de contratación.	Cumplimiento.	Mínimo el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato suscrito.	Su vigencia será por el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más
<u>Asegurado:</u> BOGOTÁ, D.C.- Secretaría de Educación – Colegio General Gustavo Rojas Pinilla IED con NIT: 900.200.860.0	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	No puede ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.



ESTUDIOS DE MERCADO Y DOCUMENTOS PREVIOS

**MAYO 2025 -CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL– FSE RE-CGGRP-11-2025**

Contrato de seguro, contenido en una póliza constituida a favor de <i>Entidades Públicas con Régimen Especial</i> de contratación. Asegurado: BOGOTÁ, D.C.- Secretaría de Educación - Colegio General Gustavo Rojas Pinilla IED con NIT: 900.200.860.0	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados.	Mínimo el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato suscrito.	Su vigencia será por el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más.
	Calidad del Servicio.	Mínimo el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato suscrito.	Su vigencia será por el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más.

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.** Por un valor equivalente a Doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) al momento de su expedición. Por el término de duración del contrato. Coberturas mínimas: Lesiones personales, daños a bienes de terceros y perjuicios morales, de conformidad con la reglamentación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**PARÁGRAFO: EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.**

**7.- Observaciones:**

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual. Garantizar medidas de distanciamiento social, en el momento de realizar el trabajo contratado y protocolo de bioseguridad.

**SANDRA KATTERINE BECERRA AFRICANO**

Rector(a) - Ordenador(a) del Gasto